

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 231/16

CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 1311

Concepción, 25 de marzo de 2019.-

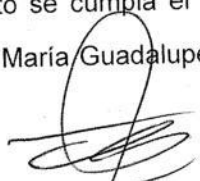
JUZGADO DEL TRABAJO PRIMERA NOM.

AUTOS: NUÑEZ VICTOR HUGO CIAZUCARERA JUAN MANUEL TERAN S.A.
S/ COBRO DE PESOS.

Se notifica a: DR. HUGO DANESI LETRADO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA
Domicilio: CASILLERO N° 327

PROVEIDO

CONCEPCION, 21 de marzo de 2019. 1) Atento la expresa comunicación de la renuncia del Poder, efectuada por la letrada Moreira Mabel Elizabeth, mediante el presente escrito: Hágase conocer a la parte actora, que la letrada Moreira Mabel Elizabeth, ha renunciado al Poder que le fuera conferido oportunamente y por el mismo acto: Intímesele para que en el término de cinco días a partir de esta notificación, comparezca a estar a derecho en el presente juicio por sí o por medio de otro letrado apoderado, bajo apercibimiento de notificarlo en lo sucesivo en la forma que prescribe el art. 22 del C. P. L. . A sus efectos líbrese cédula. 2) Suspéndanse los términos procesales hasta tanto se cumpla el plazo otorgado supra a la parte actora. Personal.- VLE Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez.
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-


Proc. Patricia Reynoso
Secretaria
Juzg. del Trabajo Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20..... Se dejó cedula en la casilla número y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



DEJE CEDULA EN
CASILLERO N° 327
A HORAS 13
26 MAR 2019
EN FORMA POSICION DEVUELVE A SU ORIGEN
F FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO CAT. C.

Oficial Notificador

MI, 27 MAR 2019 09:41

JUZGADO DEL TRABAJO I

Vde

VERONICA LUCRECIA ELIAS
PROSECRETARIA
JUZGADO DEL TRABAJO la NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 21/11/2018 retiro cédula

Nº 1310

[Signature]
Hidalgo

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 231/16

CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 1310

Concepción, 25 de marzo de 2019.-

JUZGADO DEL TRABAJO PRIMERA NOM.

AUTOS: NUÑEZ VICTOR HUGO C/AZUCARERA JUAN MANUEL TERAN S.A.
S/ COBRO DE PESOS.

Se notifica a: SR. NUÑEZ VICTOR HUGO ACTOR EN AUTOS
Domicilio: CALLE EMILIO CASTELAR 2114 SAN MIGUEL DE TUCUMAN

PROVEIDO

CONCEPCION, 21 de marzo de 2019. 1) Atento la expresa comunicación de la renuncia del Poder, efectuada por la letrada Moreira Mabel Elizabeth, mediante el presente escrito: Hágase conocer a la parte actora, que la letrada Moreira Mabel Elizabeth, ha renunciado al Poder que le fuera conferido oportunamente y por el mismo acto: Intimesela para que en el término de cinco días a partir de esta notificación, comparezca a estar a derecho en el presente juicio por sí o por medio de otro letrado apoderado, bajo apercibimiento de notificarlo en lo sucesivo en la forma que prescribe el art. 22 del C. P. L. . A sus efectos líbrese cédula. 2) Suspéndanse los términos procesales hasta tanto se cumpla el plazo otorgado supra a la parte actora. Personal.- VLE Fdo: Dra. María Guadalupe Aiquel.- Juez.
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Proc. Patricia Reynoso
Secretaria
Juzg. del Trabajo la. Nom.
Centro Judicial Concepción

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

A horas del día de 20..... Se dejó cedula en la casilla número y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

1 POC

154624

26 NOV 2019

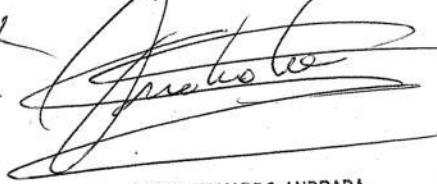
27 NOV 2019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, DE - EN LA FECHA
SIENDO HORAS 11:05 NOTIFIQUÉ DEL CONTENIDO DE ESTA CÉDULA

X Claudia Aza

X 17613750


X Espera

X 

ANGEL EDUARDO ANDRADA
PROSECRETARIO JUDICIAL "C"
OFICIAL NOTIFICADOR

28 NOV 2019

EN A SU ORIGEN


MARIA PATROCINIA PEREZ
PROSECRETARIA CAT. C
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JU. 05 DIC 2019 07:24

JUZGADO DEL TRABAJO I


VERONICA LUCRECIA ELIAS
PROSECRETARIA
JUZGADO DEL TRABAJO I
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION